

ACTA

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10,40 horas del día 31 de marzo de 2011, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ASISTENTES

Director Departamento
Álvarez Alcolea, Manuel

Presentes

Álvarez Gimeno, Rafael
Bueso Guillén, Pedro
García-Cruces González, José Antonio
González Labrada, Manuel
Lopera Castillejo, María José
Moralejo Menéndez, Ignacio
Palá Laguna, Reyes
Ruiz Baña, María Luisa
Treviño Pascual, Mariano
Val Arnal, José Jesús
Vallejo Da Costa, Ruth
Varea Sanz, Mario

Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Ratificación, en su caso, de acuerdos de la Comisión Permanente
3. Informe del Director.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de líneas de investigación (doctorado) para el curso 2011/12.
5. Designación de los profesores responsables de la elaboración de las guías docentes de asignaturas de titulaciones de Grado.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta del área de Derecho Financiero y Tributario de: “Criterios de valoración en concursos de plazas de profesores ayudantes doctores”.
7. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto 2010.
8. Ruegos y preguntas

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10,40 horas del día 31 de marzo de 2011, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 3 de marzo de 2011.

La profesora D.^a M.^a José Lopera Castillejo salva su voto por su discrepancia sobre la no incorporación en convocatorias anteriores del Consejo de un punto específico de ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.

El Director pide que conste en acta la siguiente manifestación: “Que excepción hecha a los asuntos resueltos en la Comisión Permanente de 26 de noviembre de 2011, relativos a las propuestas de comisiones juzgadores de las tesis de D. Sabina De Miguel y D.^a Olga Carreras, todos los demás asuntos tratados en las Comisiones Permanentes anteriores fueron tratados como asuntos del Informe de Director o bien como puntos del orden día de los Consejos de Departamento, siendo asuntos, además, que no precisaban la ratificación del Consejo”.

2. Ratificación, en su caso, de acuerdos de la Comisión Permanente

El Director informa de que trae en este punto a información del Consejo, los asuntos tratados en las Comisiones Permanentes de 24-09-2010, 26-11-2010, 16-12-2010 y 30-03-2011 precisando que sólo requieren ratificación los citados en el punto anterior relativos a la sesión ordinaria del mes de noviembre y los asuntos tratados en la sesión del día 3 de marzo de 2011 en donde se acordó encomendar provisionalmente las funciones de director del Trabajo Fin de Master en el MOEID a D. Manuel González Labrada del alumno D. Julen Llorens Espada, en tanto la Universidad de Zaragoza no apruebe la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Master. En esa misma sesión de la Comisión Permanente se acordó proponer el mantenimiento de las líneas de investigación del Doctorado (RD 778/1998) para el curso 2011-2012. Este último asunto aparece en el punto 4 del orden del día del Consejo de hoy.

Todo se acuerda por asentimiento.

3. Informe del Director

El Director del Departamento inicia su informe felicitando a la profesora Sonia Pedrosa, por el nacimiento de su primer hijo; al profesor Quintana por el nacimiento de su segundo nieto y a sí mismo por su octavo nieto. Tras esto procede al relato de aquella información de interés para el Consejo de Departamento y de las actuaciones llevadas a cabo en la gestión diaria.

En primer lugar se informa de que no se tiene más noticias acerca del desarrollo de la normativa universitaria de la que se informaba en la sesión anterior del Consejo.

Se sabe, no obstante, que la regulación de los trabajos fin de Grado y fin de Master se llevará en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno del día 7 de abril.

En cuanto a la docencia en general señalar que la baja maternal de Sonia Pedrosa ha sido ya cubierta por un profesor asociado (Sr. Guerrero).

En cuanto a la docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo se informó al Departamento de la aprobación de la nueva adscripción de áreas de conocimiento de la asignatura “Derecho, Trabajo y Ciudadanía” del Grado de Trabajo Social para el curso 2011-2012. De modo que el reparto actual es: 2 créditos para Derecho del Trabajo; 4 créditos para Derecho Civil y Derecho Administrativo se queda sin créditos. Esta modificación fue tenida en cuenta para la programación de la fase 1 del POD 2011-2012.

Los restantes asuntos a información son tratados en los siguientes puntos del orden del día.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de líneas de investigación (doctorado) para el curso 2011/12.

En la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de 30 de marzo de 2011 se acordó el mantenimiento de todas las líneas de investigación del Doctorado (RD de 1998) como en el curso anterior.

El profesor González Labrada preguntó sobre los “Créditos sin docencia” de este doctorado y la Secretaria le indica que el Vicerrectorado no ha solicitado que se remita nada a este respecto.

Se ratifica y aprueba por asentimiento este punto.

5. Designación de los profesores responsables de la elaboración de las guías docentes de asignaturas de titulaciones de Grado

El Director da la palabra a los respectivos coordinadores de área y estos formulan las siguientes propuestas de profesores que habrán de elaborar el borrador de guía docente para las respectivas asignaturas y titulaciones del curso 2011-2012:

- Grado en Derecho: asignatura: “Derecho individual y Colectivo del Trabajo”. Se ha asignado el encargo de elaboración del borrador al profesor Ángel de Val.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados: asignatura “Introducción al Derecho”. Se propone a los profesores Blanca Leach, Anunciación Pérez Pueyo, Ignacio Moralejo y Cristina Fernández como profesores encargados de la redacción del borrador. Esta asignatura empezó a impartirse en el presente curso 2010/2011. Dicha designación también se propone para la revisión y redacción final del borrador de la guía docente del actual curso 2010-2011.
- Grado en Relaciones Laborales: asignatura “Elementos de Derecho de la Empresa”, 6 créditos, compartida entre Derecho Financiero y Derecho Mercantil. Se propone como profesoras encargadas de la redacción del borrador a María Luisa Ruiz y a Reyes Palá Laguna.

Se abre un turno de intervenciones y se produce un debate sobre la conveniencia de adoptar criterios para la designación de los profesores, tales como la antigüedad y méritos académicos. A lo que el Director se manifiesta en contra de arbitrar procedimientos complejos ya que se requiere más operatividad y eficacia comprometiéndose a dirigirse a

los coordinadores de área para que se de una mayor participación. También se ofrece como cauce para llevar asuntos relativos al contenido de estas guías del Grado de Derecho a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Derecho.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes con excepción de la profesora Lopera que salva su voto.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta del área de Derecho Financiero y Tributario de: “Criterios de valoración en concursos de plazas de profesores ayudantes doctores”.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto 2010.

Toma la palabra el Director del Departamento para señalar al Consejo que lo que se presenta en este punto es la aprobación de la liquidación del Presupuesto 2010 y que, por tanto, no es el momento de plantear criterios futuros sobre el presupuesto del año 2011 puesto que para ello se prevé realizar un futuro consejo de Departamento.

Sobre el informe que se adjunta en el Acta, indica el Director que las subvenciones finalistas (por cursos impartidos) han sido consideradas como ingresos y consecuentemente los gastos asociados a tales cursos se han incorporado en la partida de gastos.

En resumen, el saldo final es negativo pero se ha reducido respecto del saldo negativo con el que se inició el presupuesto (saldo negativo de 2009).

Tras ello, se da la palabra al Consejo. La profesora Lopera indica la conveniencia de que en las partidas no se reflejen nombres propios. El director señala que así se hará.

Tras diversas deliberaciones este punto se aprueba por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas

El profesor Bueso solicita en nombre del Área de Derecho Mercantil, en relación con la Fase 1 del POD 2011-2012, que de confirmarse la información oficiosa sobre las plazas para la Facultad de Economía y Empresa se de traslado al Vicerrector de que estas resultarán insuficientes y además generarán problemas para la compleja gestión de la docencia que se reparte en los centros del Actur y de Plaza Paraíso.

El director acoge el ruego.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,35 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

La Prof.^a Secretaria

Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda